Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2005

RES. H. Nº 1616-05

EXPTE. Nº 4.791/05. -

VISTO:

La Res. H.Nº 1253/05, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de "Literatura Extranjera" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, informa que la única postulante presente, no presenta la documentación probatoria exigida por Res.H.Nº 481/01, por lo que se da paso a la entrevista y se elabora dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 664/05, aconseja declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura Literatura Extranjera de la Escuela de Letras;

Que se debe proceder a reiterar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-12-05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- REITERAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la Escuela de Letras, en la asignatura que se indica a continuación:

- LITERATURA EXTRANJERA — UN (1) CARGO

ARTICULO 2º. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por los Auxiliares Docentes:

Asistencia y colaboración en los trabajos prácticos.
Realizar copias en PC.
Recolección, organización y preparación del material bibliográfico.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1616-05

ARTICULO N° 3. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad del 06 al 10 de febrero de 2006, en el horario de 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00 horas, inscripción que se realizará mediante nota donde el postulante hará constar:

- Datos personales, carrera, N° de Libreta Universitaria
- Cargo al que se postula
- Detalle de materias aprobadas
- Otra información que considere de interés para su inscripción.

ARTICULO N° 4. - DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MATERIA: LITERATURA EXTRANJERA

Titulares: PROF. SUSANA RODRIGUEZ
LIC. ALEJANDRA CEBRELLI
LIC. FERNANDO CASIVA

Suplente: DRA. MARCELA SOSA

ARTICULO 5°. - HÁGASE SABER y comunicar a los interesados, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

578-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES